



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Trabajo y
Seguridad Social

RESOLUCION N° 529

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL",

20 NOV 2014

Visto:

El expediente N° 01601-0084463-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 485 dictada en fecha 4 de noviembre de 2014 por este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se llamó a concurso interno para cubrir el cargo vacante de "Jefe de Departamento Normas Legales" - Nivel 6 del Agrupamiento Administrativo, en el ámbito del Organismo Laboral;

Que en el artículo 4° de la mencionada resolución, se establece aprobar la composición del jurado, señalando que en oportunidad de la comunicación por parte de las entidades sindicales acerca de quienes integrarán el jurado en su representación, se proyectará un acto administrativo complementario;

Que a fs. 47 se ha incorporado la nómina de los integrantes del Jurado designado por la Entidad Gremial U.P.C.N. en el proceso de llamado a Concurso Interno para cubrir el cargo mencionado;

Que corresponde el dictado de la presente que designe a los miembros del jurado por la entidad gremial UPCN que actuarán en calidad de titulares y suplentes:

Por ello:

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL


RESUELVE:

ARTICULO 1 - Designar como integrantes del jurado establecido por la entidad gremial U.P.C.N. en el proceso de llamado a concurso interno para cubrir el cargo de Jefe de Departamento Normas Legales, Nivel 6 de este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: **Jurados Titulares: ROBERTO FRANCUCCI, FABIÁN WENCK y HÉCTOR PORPATTO.**

Jurados Suplentes: LUIS BLATTER, NICOLÁS VERNA y PATRICIA OTINO.

ARTÍCULO 2 - Registrar, comunicar y archivar.




DR. JULIO CESAR GENESINI
MINISTRO DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL
PROVINCIA DE SANTA FE